



Justice for Immigrants: A Journey of Hope U.S. Conference of Catholic Bishops

La enseñanza católica sobre la reforma de inmigración parte 1

- Los Obispos de la Iglesia Católica instan por una completa reforma de Inmigración
- Como católicos nos vemos obligados a educarnos y responder a este asunto.
- El Senado de los Estados Unidos estará debatiendo la reforma del proyecto de ley de inmigración en mayo y junio

Nuestra historia

Desde de su fundación, los Estados Unidos ha recibido inmigrantes del mundo entero encontrado oportunidad y seguridad en una nueva tierra. El trabajo, valores y creencias de los inmigrantes del mundo han transformado a los Estados Unidos de un pequeño grupo de colonias en uno de los líderes en democracia a nivel mundial. Desde su comienzo hasta el presente, los Estados Unidos de América sigue siendo una nación de inmigrantes, con la firme convicción de que los recién llegados ofrecen nueva energía, esperanza y diversidad cultural; de esta manera, la Iglesia Católica asume su identidad como Iglesia inmigrante en América. Nuestra fe en Jesucristo promueve la búsqueda de favorecer el espíritu de solidaridad; es una fe que trasciende las fronteras para vencer todas las formas de discriminación y violencia, para así construir relaciones con justicia y amor.

Bases del evangelio

No es necesario mirar mas allá de la vida y obra de Jesucristo para entender que las personas están en constante movimiento: refugiados, emigrantes, inmigrantes, ellos son especiales ante los ojos de Dios. El niño Jesús fue un refugiado, en conjunto con la sagrada familia, escapó del terror de Herodes en Egipto (Mt. 2:14-15) En su ministerio público, Jesús fue itinerante, viajando de lugar a lugar sin “tener dónde recostar su cabeza” (Mt. 8:20.) En el evangelio de Mateo, Jesús nos enseñó a darle la bienvenida al extraño “Porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; fui forastero, y me dieron alojamiento...” (Mt. 25.) Jesús mismo, tampoco fue recibido por su propio pueblo: “A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron” (Jn 1:11.) Así como nosotros le damos la bienvenida al extraño, de esa misma manera le damos la bienvenida a Cristo, y en el rostro de los emigrantes, inmigrantes y refugiados, veremos el rostro de Cristo.

El Obispo en su Campaña de Justicia para el Inmigrante, escribió los siguientes principios que rigen la respuesta de la Iglesia Católica con respecto a las políticas públicas de inmigración:

- 1. Todo individuo tiene derecho a buscar oportunidades en su país de origen:** Todo individuo tiene derecho a buscar oportunidades económicas, políticas y sociales en su país de origen, para vivir dignamente y alcanzar una vida plena a través del uso de los regalos de Dios. En este contexto, un trabajo que provea un salario justo, es una necesidad básica para cada ser humano.
- 2. Todo individuo tiene derecho a emigrar para mantener a sus familias y a si mismos:** La Iglesia reconoce que todos los productos de la tierra pertenecen a las personas. Cuando los individuos no encuentran empleo en sus países de origen para mantener a sus familias y a si mismos, tienen el derecho de conseguir trabajo en otros lugares para sobrevivir. Toda nación soberana debe facilitar la garantía de este derecho

3. Las naciones soberanas tienen derecho a controlar sus fronteras. La Iglesia reconoce el derecho de toda nación soberana a controlar su territorio, pero rechaza este control, cuando se utiliza en beneficio de enriquecimiento. Las naciones más poderosas económicamente, tienen la capacidad de proteger y alimentar a sus residentes, pero además tienen la obligación de alojar movimientos migratorios.

4. A los refugiados y los que solicitan asilo se les debe garantizar protección. Aquellos que huyen de guerras y persecución, se les debe garantizar protección por la comunidad global. Esto requiere como mínimo, que los emigrantes tengan el derecho de reclamar su condición de refugiado sin ser encarcelados, además de ser considerados por las autoridades competentes.

5. La dignidad humana y los derechos humanos de los emigrantes indocumentados se debe respetar. Debe respetarse la dignidad inherente de cada ser humano, independientemente de su condición legal. A menudo, los emigrantes están expuestos a leyes punibles y trato severo por parte de las autoridades, por el país que los recibe y por el transitorio. Es necesario la implementación de políticas gubernamentales que respeten los derechos básicos del indocumentado.

La Iglesia Católica enseña que todo individuo posee derechos básicos del ser humano, tales como: alimentos, refugio, vestido, derecho a obtener empleo, educación y asistencia médica. Las actuales políticas de inmigración castigan con cárcel el solo hecho de inmigrar. Es inhumano castigar a aquellos inmigrantes que no han cometido ningún crimen o aquellos que ya han cumplido una sentencia completa.

En la Biblia, Dios promete que nuestro juicio será a base de nuestro trato hacia el más vulnerable. Ante Dios no podemos disculparnos del trato inhumano que le dimos a ciertas personas alegando que la falta de condición legal los priva de sus derechos dados por el Creador. Para concluir, las políticas de inmigración permiten a las personas establecer su residencia en este lugar y contribuir a la sociedad, muchas veces por años, pero se les niega la oportunidad de obtener su condición legal.

La reforma de inmigración debe incluir:

- Un programa de legalización para que aquellos indocumentados adquieran un estado legal e incluya la posibilidad de optar por la ciudadanía.
- Un programa a futuro para trabajadores inmigrantes que les permita ingresar con seguridad, de manera legal, incluyendo protección para el trabajador y la opción a la ciudadanía.
- Reforma de la ley de inmigración para los familiares y de esta manera reducir los atrasos y la larga espera por la reunificación familiar.
- La restauración de procesos de protección para los inmigrantes eliminada por la reforma de la ley de inmigración y responsabilidad de 1996 (IIRIRA)
- Políticas dirigidas al origen de las verdaderas causas de la inmigración y de los países pobres.

Pablo el Apóstol, expuso sobre la igualdad absoluta de todas las personas frente a Dios: “Por consiguiente, al ser todos de Cristo no cabe ya establecer diferencias entre unos y otros, sean judíos o griegos, esclavos o libres, hombres o mujeres; porque todos somos un solo cuerpo en Cristo Jesús” (Gal 3:28)

El Obispo Michael Burbidge señala: “mis hermanos Obispos y yo creemos firmemente que solo una completa revisión de la reforma de inmigración creará un sistema que respete los derechos humanos, proteja la vida y brinde seguridad para nuestro país.”

Para más información relacionado con este asunto, visite la página de la Conferencia Católica www.justiceforimmigrants.org.

Más boletines informativos relacionados con este asunto, próximamente.



Justice for Immigrants: A Journey of Hope U.S. Conference of Catholic Bishops

La enseñanza católica sobre la reforma de inmigración parte II

- En apoyo a una Completa Reforma de Inmigración, es importante separar los hechos de la percepción.
- ¿Cuáles son los mitos más comunes respecto a los inmigrantes?

Mitos:

Los inmigrantes no pagan impuestos.

Los inmigrantes sí pagan impuestos por medio del salario, bienes, ventas e impuestos federales y estatales. Una serie de estudios demuestra que los inmigrantes pagan entre \$90 a \$140 billones de dólares al año en impuestos federales, estatales y locales. Los inmigrantes indocumentados pagan impuestos, así lo revela la Administración del Seguro Social en sus “archivos transitorios” (impuestos que no pueden identificarse con el nombre de ningún empleado o número de seguro social) alcanzaron los \$20 billones de dólares entre 1990 y 1998.

Los inmigrantes vienen para adquirir beneficios

Los inmigrantes vienen a trabajar y a reunirse con miembros de la familia. La fuerza laboral de los inmigrantes es mayor a la de los nacidos en el país, además, los trabajadores inmigrantes conforman una porción significativa de la fuerza laboral en los Estados Unidos de un 12.4%, mayor a la de los habitantes de este país de un (11.5%) Igualmente, el índice entre el uso de beneficios públicos de inmigrantes y el monto de impuestos que pagan, es favorable a los Estados Unidos. En un estimado, los inmigrantes ganan \$240 billones de dólares, pagan un aproximado de \$90 billones en impuestos y utilizan \$5 billones de dólares en beneficios públicos al año.

Los inmigrantes envían todo el dinero a sus países de origen

Además de los gastos de consumo en el hogar de un inmigrante, el servicio que ellos proporcionan contribuye con \$162 billones en ingresos fiscales a los Estados Unidos. También es cierto que los inmigrantes remiten billones de dólares al año a sus países de origen, esa es una de las formas más efectivas de inversión directa extranjera.

Los inmigrantes dejan sin oportunidad de trabajo a los ciudadanos Estadounidenses

Desde comienzos de 1900, la ola más grande de inmigración hacia los Estados Unidos coincide con un bajo nivel de desempleo y un rápido crecimiento económico. Empresarios inmigrantes crean oportunidades de empleo para trabajadores estadounidenses y extranjeros y los estudiantes extranjeros permiten que muchos programas de postgrado en los Estados Unidos mantengan las puertas abiertas. A pesar de que no existe un estudio completo de los negocios de inmigrantes, contamos con innumerables ejemplos como: En *Silicon Valley*, compañías de inmigrantes de China y de la India han generado más de \$19.5 billones de dólares en ventas y casi 73.000 puestos de trabajo en el año 2000.

Los inmigrantes representan una fuga de capital en la economía de los Estados Unidos.

Durante 1990, la mitad de los nuevos trabajadores eran de origen extranjero, llenando un vacío por parte de trabajadores nacidos en el país, brindando destrezas de alta y baja calidad. Los inmigrantes ocupan trabajos en sectores estratégicos, comienzan su propio negocio y contribuyen con la prosperidad económica. El beneficio neto de los inmigrantes hacia los Estados Unidos es casi de \$10 billones de dólares anuales. Como lo indica Alan Greenspan, un 70% de los inmigrantes llegan en edad óptima para trabajar, lo que significa que no hemos gastado ni un céntimo en su educación. Aún así, ellos se han transplantado en nuestra fuerza laboral contribuyendo unos \$500 billones de dólares hacia nuestro seguro social en los próximos 20 años.

Los inmigrantes no quieren aprender Inglés o ser ciudadanos estadounidenses

Desde hace 10 años, más del 75% de los inmigrantes hablan muy bien Inglés. La demanda de clases de inglés para adultos excede la oferta. No obstante, el 33% de los inmigrantes son ciudadanos naturalizados y ésta cifra aumentará a medida que los residentes legales permanentes se conviertan en ciudadanos en los años por venir.

Los inmigrantes de hoy en día son diferentes a los de hace 100 años

El porcentaje de la población de origen extranjero en los Estados Unidos es de un 11.5% y a comienzos del siglo XX era de un 15%. De una forma similar, los inmigrantes de hace 100 años, inicialmente se establecían en comunidades del mismo grupo étnico, hablaban su idioma natal y abrían empresas que asistían solo a sus compañeros inmigrantes. También experimentaron discriminación y se integraron a la cultura estadounidense a un ritmo similar. Si vemos la historia objetivamente, recordemos que cada ola de inmigración ha sido recibida con sospecha y duda. Sin embargo, cada ola del pasado ha sido reivindicada y homenajeadada en el tiempo presente.

El descuido de la frontera de los Estados Unidos contribuye con la alta inmigración de indocumentados

Desde 1986 hasta 1998, el presupuesto para el control de la frontera incremento seis veces más y el número de agentes fronterizos aumentó a 8.500. El patrullaje de la frontera se incrementó con la esperanza de impedir el cruce por la frontera, en cambio, la población indocumentada aumentó a 8 millones. La imposibilidad de obtener ingreso legal para trabajadores inmigrantes a los Estados Unidos, ha contribuido significativamente a dar respuesta a esta interrogante.

La Guerra contra el terrorismo se puede ganar restringiendo la entrada de inmigrantes

Ningún experto en seguridad desde el 11 de septiembre del 2001, ha dicho que implementando medidas restrictivas a inmigrantes hubiese prevenido los ataques. Desde el 11/9, la gran cantidad de medidas teniendo como blanco a los inmigrantes, en nombre de la seguridad nacional no han arrojado ninguna acusación terrorista. En realidad, la mayoría de estas medidas puede causar el efecto contrario y hacernos más indefensos, a medida que más comunidades de inmigrantes tengan miedo de aportar información.

Las referencias de este trabajo la pueden encontrar en la página web de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos: www.justiceforimmigrants.org.

Para más información relacionado con este asunto, visite la página de la Conferencia Católica Este sitio también sirve de voz a favor de la reforma de inmigración: ****Ingrese a www.justiceforimmigrants.org. Pulse sobre “take action” y siga las instrucciones para ponerse en contacto con su representante en el Congreso. Por favor, insista en una reforma completa de inmigración basada en la familia.**

Has contacto con tus Senadores:

Senator Elizabeth Dole
202-224-6342
202-224-1100 (fax)
555 Dirksen Office Bldg.
Washington, DC 20510
www.dole.senate.gov

Senator Richard Burr
202-224-3154
202-228-2981 (fax)
217 Russell Senate Office Bldg.
Washington, DC 20510
www.burr.senate.gov

“Necesitamos una sólida y clara política de inmigración, que sirva a la seguridad y prosperidad de nuestra nación, y al mismo tiempo, sirva como la base del principio moral en nuestras vidas. Jamás debemos olvidar el Evangelio de Jesús de recibir al extraño, porque en sus rostro vemos reflejado el rostro de Cristo”

Theodore Cardinal McCarrick



Justice for Immigrants: A Journey of Hope U.S. Catholic Conference of Bishops

La enseñanza católica sobre la reforma de inmigración parte III

- **Tómese tiempo para apoyar a la completa reforma de inmigración**

“En presencia de tantas personas de diferentes culturas y religiones de tantas partes de los Estados Unidos, como Iglesia nos invita a una profunda conversión para que seamos verdaderamente el sacramento de la unidad. Nosotros rechazamos la postura en contra de la inmigración que se ha puesto de moda en diferentes lugares de nuestro país y del nativismo, etnocentrismo y racismo que continua acentuándose en nuestras comunidades.”

Obispos Católicos de Estados Unidos, en Recibimiento al Extraño (2000)

Una vez más, debemos recordar que nuestra fe en común por Jesucristo nos alienta a buscar formas de unir a todas las personas en espíritu de solidaridad. Nuestra fe nos llama a ayudar a los más vulnerables, así como Jesús lo hizo con las “viudas, los huérfanos y los extranjeros”

Ahora es tiempo propicio para actuar en el nombre de la justicia y solicitar una reforma completa de inmigración que esté basada en la familia. Los Obispos nos recuerdan que la Iglesia responde a las políticas públicas relacionadas con la reforma de inmigración de la siguiente manera:

1. Todo individuo tiene derecho a encontrar oportunidades en su país de origen, para vivir una vida digna que incluya una economía estable, oportunidades políticas y sociales.
2. Todo individuo tiene derecho a emigrar para mantener a sus familias y a sí mismos: Cuando los individuos no encuentran empleo en sus países de origen, tienen el derecho de conseguir trabajo en otros lugares para mantener a sus familias.
3. Las naciones soberanas tienen derecho a controlar sus fronteras. La Iglesia reconoce el derecho de toda nación soberana a controlar su territorio, pero rechaza este control, cuando se utiliza en beneficio de enriquecimiento.

4. A los refugiados y los que solicitan asilo se les debe garantizar protección. Aquellos que huyen de guerras y persecución, se les debe garantizar protección por la comunidad global.
5. La dignidad humana y los derechos humanos de los emigrantes indocumentados se debe respetar. Debe respetarse la dignidad inherente de cada ser humano, independientemente de su condición legal.

En búsqueda de una completa reforma de inmigración, los Obispos de los Estados Unidos señalan que las siguientes condiciones deben ser incluidas en todo proyecto de ley:

- Un programa de legalización para que aquellos indocumentados adquieran un estado legal e incluya la posibilidad de optar por la ciudadanía.
- Un programa a futuro para trabajadores inmigrantes que les permita ingresar con seguridad, de manera legal, incluyendo protección para el trabajador y la opción a la ciudadanía.
- Reforma de la ley de inmigración para los familiares y de esta manera reducir los atrasos y la larga espera por la reunificación familiar.
- La restauración de procesos de protección para los inmigrantes eliminada por la reforma de la ley de inmigración y responsabilidad de 1996 (IIRIRA)
- Políticas dirigidas al origen de las verdaderas causas de la inmigración y de los países pobres.

Por favor, tómese unos minutos para actuar en representación de la justicia y la caridad contactando a sus Senadores y Diputados. Es imperativo que elaboren un proyecto de ley que incluya todas las peticiones aquí establecidas. Es importante que insistan en un proyecto basado en la familia, porque nosotros creemos que es el pilar de toda sociedad. Esto es para el bien común.

**Ingrese a www.justiceforimmigrants.org. Pulse sobre TAKE ACTION y siga las instrucciones en su código de área. Llame o escriba al Congreso. Si usted no tiene acceso a una computadora, llame al Senador Burr 202-224-3154
Senador Dole, 202 224-6342

Por favor, llame a la Central telefónica del Capitolio - 202-224-3121 -para obtener el número de teléfono de su Diputado de Distrito

Justicia para el Inmigrante

Oración

Bendito seas, Señor Dios,
Rey de toda la creación.

Por tu bondad, vivimos en esta tierra
que has bendecido suntuosamente.

Ayúdanos a reconocer que nuestras
bendiciones provienen de Ti
y recuérdanos siempre, compartirlas

con los demás, especialmente con aquellos que
provienen de otras tierras.

Ayúdanos a ser generosos, justos y acogedores, así como Tú has sido siempre generoso
con nosotros.